

Santiago, 20 de agosto de 2024  
**GGF N°023**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
PRESENTE

*Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.*

De mi consideración,

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 9º y 10º de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), y la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual CMF, modificada por la Norma de Carácter General N°486 de 31 de agosto de 2022, vengo en informar en calidad de Hecho Esencial relativo a Banco del Estado de Chile, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 20 de agosto de 2024, se llevó a cabo la colocación de los bonos desmaterializados y al portador efectuada por el Banco del Estado de Chile en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 2/2020 con fecha 28 de enero de 2020:

Las condiciones específicas de la referida colocación fueron las siguientes:

- Bonos Serie CN, por un monto total de UF 500.000, con vencimiento el 1 de marzo de 2039, a una tasa promedio de colocación de 3,07%.
- Bonos Serie CC, por un monto total de UF 1.000.000, con vencimiento el 1 de abril de 2035, a una tasa promedio de colocación de 3,05%.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



**Victor González Sersen**  
**Gerente de Balance Financiero**